

1214

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapilleta
Por la Facultad.

Isidoro Martínez
Por el Centro de Estudiantes

José S. Mari
Por el Centro de Estudiantes

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Dr. Emilio B. Bottini
Dr. Julio N. Sustamante
Por la Facultad

Rodolfo Rodríguez Etcheto
Por el Centro de Estudiantes

José M. Vaccaro
Por el Centro de Estudiantes

Año XVIII

Diciembre, 1930

Serie II, N° 113

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información Universitaria

Apuntes sobre la personalidad del Dr. José León Suárez

Nuestro digno y activo presidente, señor Compiani, ha puesto ya de relieve, en su inspirado discurso, el significado de este acto y la justicia de

este homenaje.

Yo, por mi parte, accediendo — muy honrado, por cierto, — al deseo de mis compañeros de la J. D., tratará de formular algunos apuntes — como reza el programa — acerca de la personalidad de José León Suárez, a manera de contribución al estudio que de su obra y de su significación en el escenario intelectual, ha de hacerse.

Y he pensado que, para evocar la noble figura de Suárez, en este ambiente familiar, suave y auspicioso, debía hacerlo en el tono de la conversación íntima, despojando a estas palabras de todo carácter solemne y grave; aunque comprendo que es un poco difícil hablar de Suárez sin tener que referirse a cuestiones fundamentales.

Poco he de decir respecto de la biografía del insigne maestro, teniendo en cuenta el lugar en que hablo y el auditorio que me escucha.

Alguien me preguntaba hace poco por qué Suárez había dispuesto en su testamento que su biblioteca, su grande y rica biblioteca, — cuenta con más de 28.000 piezas — fuera entregada a la comuna de Chivilcoy, cuando él no había nacido allí.

Efectivamente, la partida de bautismo de José León Suárez se registra en la iglesia parroquial de San José de Flores, porque en Flores es donde nació.

Su señora madre, doña Celia Pérez de Suárez, habíase trasladado de Chivilcoy — lugar de residencia de la familia Suárez — a Flores, al solo objeto de dar a luz, regresando de inmediato con su hijo José León, a la estancia del Médano Blanco, del mencionado partido, que es donde aquél se crió y pasó su niñez.

Alguna vez — tras larga ausencia — tuve oportunidad de acompañarle en sus viajes a la vieja estancia de Chivilcoy; y al evocarlo hoy, recuerdo la emoción con que Suárez visitaba los lugares de su infancia y reconocía los sitios y las casas de otros tiempos; y sobre todo el placer inefable que experimentaba cuando hablaba mano a mano con los viejos servidores de la estancia, evocando con toda precisión detalles, acontecimientos y personas de los ya lejanos días de la infancia. Y es que esas eran características que definían moralmente a Suárez: hombre de hondos y puros afectos, pero sencillo.

sobrio, modesto, franco y leal, que no sabía de afectaciones, ni de adulación, ni de dobleces.

Descendía Suárez, por la vía paterna, de aquel ilustre presidente de la República Oriental, don Joaquín Suárez, y por la vía materna, del general don Pantaleón Pérez, de destacada actuación militar y política en las luchas del Uruguay.

Pero Suárez no invocaba su noble alcurnia — que se remonta a los años de la Colonia — para aureolar su personalidad con la fatuidad de títulos heredados, sino para inspirar su conducta en las virtudes de sus mayores y para tratar de acrecentar el acervo histórico de su patrimonio familiar.

Queda aclarado, pues, — volviendo al principio — que Suárez considerábase a justo título hijo de Chivilcoy.

Sus primeras letras las aprendió en el campo, siendo la maestra su misma madre; cursó luego una escuela del pueblo y más tarde vino a Buenos Aires, donde se realizó sus estudios secundarios y en cuya Facultad obtuvo tu título de Doctor en Leyes.

Siendo muy joven aun fué designado profesor de Historia en el Colegio Nacional; y el doctor Bermejo, ministro de Instrucción Pública, que había sido su profesor, lo llevó a su lado como secretario privado.

Y no seguiremos haciendo biografía, pues, en cuanto a cargos públicos, la actuación del doctor Suárez es muy reducida. Ella se limita a la Dirección de Ganadería y a sus tareas como profesor universitario y de enseñanza secundaria. A estas dos actividades oficiales dedicó Suárez más de treinta años continuos, sin descanso, sin darse una tregua. Es verdad que tenía un organismo privilegiado; pero, sin duda, él usó y abusó de su fortaleza física y de su vigor mental, trabajando hasta el agotamiento. Permittedme, a este respecto, transcribir las palabras que el profesor boliviano D. José M. Urquidí dijo de Suárez en una conferencia de la Universidad de Cochabamba: "Cuán profundo su saber y qué potente el dinamismo de su voluntad activa e impelente. Cómo era de completa esa gran personalidad. Y a su natural arrogancia física de robusta complexión orgánica, gallardo continente y simpáticas facciones de tipo seleccionado, que hacía la más grata impresión en armónico conjunto, adunaba las más bellas prendas morales."

Muy lejos nos llevaría la pretensión de realizar aquí un verdadero estudio de la vida fecunda y de la obra trascendental del doctor Suárez, pues es ella tan variada, tan rica en sus aspectos que, puede afirmarse — como ya lo dije — que a la manera de un diamante tallado, en cada una de las facetas de su existencia, que nos detengamos a examinar, descubrimos los más distintos y hermosos reflejos.

Mas intentaré, siquiera a grandes rasgos, esbozar los aspectos más salientes de su labor intelectual y de sus actividades en bien del país y en pro de altos ideales humanos.

Suárez no fué, tal vez, una de esas inteligencias chispeantes y creadoras; él fué, en cambio, un erudito, un pensador profundo y sereno, y un divulgador magistral.

Es lamentable que no haya dejado una obra orgánica y sistematizada, pues tenía el talento, la erudición y las disciplinas necesari-

rios para hacerlo. Sé que era uno de sus más grandes anhelos el llevarla a cabo; pero las múltiples actividades a que se dedicó y su prematura desaparición, han privado al país de aquella obra fundamental que, sin duda alguna, hubiera sido un exponente vigoroso de la cultura y del pensamiento americano.

El copioso trabajo intelectual del doctor Suárez se halla disperso en libros y en folletos, en discursos y en conferencias. Cuando *todo ello* se reúna — que, tengo la seguridad, ha de hacerse — los varios volúmenes que aquellos formarán han de dar una idea acabada de la fecundidad de este vigoroso y brillante pensador argentino.

Es verdad que una gran parte de sus esfuerzos y de su elaboración intelectual, han sido empleados en sus cátedras de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas. En ellas volcó, el ilustre maestro, lo más puro y lo más hondo de su saber; y si esa labor constante, ininterrumpida y fecunda, de treinta años, no podrá ser recogida, ella es, en cambio, pregonada por las legiones de alumnos que han desfilado por su clase y que guardan del ilustre y noble profesor, el más profundo respeto y el más puro de los cariños; y quedan, también, en la historia de aquellas venerables casas de estudios, como jalones luminosos, las orientaciones trazadas por el doctor Suárez en la enseñanza de las ramas del Derecho Internacional y de la Historia de la Diplomacia.

Pero apresúrome a decir que aun cuando la obra de Suárez haya sido una labor aparentemente dispersa, en toda ella se advierte una profunda unidad de pensamiento, una armonía bien acentuada y una homogeneidad ideológica definida e inconfundible.

Así, en sus teorías de derecho internacional en su doctrina iberoamericanista, y hasta en sus elucubraciones de reivindicación histórica, hay un pensamiento central, hay un sentido social, hay un contenido filosófico, que identifican toda la obra de Suárez.

Sus principios de iberoamericanismo, que defendió y propagó con pasión apostólica, no eran, como pudiera creerse, el producto de un mero sentimentalismo racial; no; sus ideas y sus principios iberoamericanistas tenían una honda raigambre científica y una base más profunda de convicción serena.

He aquí cómo definía Suárez sus ideas: "Estos pueblos necesitan — dice — disponer todos de una base de asimilación o de fusión, para, en lugar de formar un conglomerado heterogéneo, constituir personalidades definidas, conservando las características de origen, sin perjuicio de tener algunas propias y representar cada una de las Repúblicas tipos ibéricos especiales. El Iberismo o Hispanismo es la partida de nacimiento con que los pueblos iberoamericanos se presentan en los conflictos y armonías de las razas. Los pueblos no eligen su filiación; se las da la Naturaleza. Pasa con ellos, como en los individuos: cada uno tiene la maternidad que le deparó su sér; puede perfeccionarse y modificarse, pero no puede cambiar su engendramiento." Y como si no bastara esta argumentación, añade Suárez estas otras razones en defensa de su doctrina: "Necesitamos el Iberismo como base a la vez de fusión y de asimilación para formar pueblos con fisonomía definida y propia, y lo necesitamos para

mántener vinculaciones con 20 pueblos del mismo origen, que constituyen la sociedad más natural que ha conocido la historia."

Pero no se conformaba Suárez con afirmar su doctrina iberoamericanista, como una consecuencia racial lógica y como una necesidad para la convivencia y el progreso de los pueblos afines, sino que aun trataba de demostrar que ella, lejos de ser excluyente de otras razas, contribuirá a su más racional y lógica fusión en beneficio de las propias nacionalidades. Así decía: "La bandera del hispanismo no excluye la contribución de otras razas en América, sino que pretende, especialmente en la Argentina, en cumplimiento de ineludibles leyes de biología y de historia, dar *una norma* a la fusión de todas."

Tales son los fundamentos esenciales con que Suárez sustentaba su doctrina iberoamericanista. Como se ve, no se trata de una aspiración sentimental, sino de una teoría formal, basada en leyes históricas y biológicas y con un contenido filosófico bien determinado.

Esos conceptos son, pues, los que Suárez ha desarrollado en sus numerosas conferencias y discursos, en sus trabajos titulados "Carácter de la Revolución Americana" — "Mitre y España" como en la mayor parte de las notables disertaciones que hiciera en su brillante jira universitaria por el Brasil en 1918 y contenidas en su obra "Diplomacia Universitaria".

Y tan armónica es toda la obra de Suárez — como he afirmado — que su concepto de iberoamericanismo concuerda, o más bien dicho, fundaméntase igualmente en los principios y doctrinas que sostienen su orientación en Derecho Internacional y su criterio jurídico sobre la diplomacia.

No es de este momento hacer un estudio analítico de las doctrinas y de los principios sostenidos por Suárez en sus estudios de derecho internacional, de diplomacia y de historia.

Pero sí intentaré formular una rápida síntesis de ellos, a fin de justificar estos ligeros apuntes.

Suárez sostiene, con una gran fuerza de convicción y con una argumentación sólida, el principio del *jus soli* en contra del *jus sanguinis* que algunos estadistas argentinos pretendieron sostener, con un error evidente de las características del país y de sus futuros destinos. Del mismo modo que afirmaba el ilustre maestro su fe en la paz y en la concordia, por el imperio del Derecho, la Justicia y la conciencia de la solidaridad democrática en el Continente, bajo la condición de que cada una de las entidades soberanas se desenvuelva en sus propio medios y con sus propias fuerzas, y dentro del concepto amplio de los pueblos libres y *juridicamente iguales*.

Al través de toda su obra de internacionalista, campea un anhelo de renovación del Derecho Internacional, más de acuerdo con el sentimiento de la convivencia universal, con la justicia humana, con la libertad de los pueblos y con la solidaridad social. Y dentro de esos generosos y nobles ideales, Suárez armoniza, sin violencia alguna, el concepto de patria y la idea de internacionalidad. En apoyo de su tesis, decía el maestro: "El único título legítimo a la independencia que tienen los pueblos, es su contribución a un fin social determinado por su idiosincrasia, pero concordante con los fines su-

periores de la humanidad." Y en otra parte define ese mismo concepto con estas palabras rotundas y precisas: "Así como en nombre de la solidaridad el individuo debe, en la sociedad civil, ser apto para labrarse su destino, de acuerdo y no en menoscabo el grupo en que convive; así, en nombre del orden internacional, cada Estado o persona del Derecho de Gentes, debe alcanzar sus fines en armonía con los intereses de la sociedad de las naciones: porque la soberanía, como el individualismo, tienen una limitación lógica, determinada por las necesidades imprescindibles de la vida colectiva. Ni el individuo puede sobreponerse a la asociación, ni los intereses de ningún Estado pueden aniquilar los de la comunidad internacional."

Como se ve, bastan estas citas, tomadas un poco al azar, para comprender, como lo dejo dicho, que toda la obra del doctor Suárez gira en torno del concepto fundamental de la nacionalidad amasada en las características de la raza, y del principio de la internacionalidad fundado en la justicia universal y en el derecho de los pueblos a su libertad y a su soberanía.

El destacado internacionalista doctor Juan Carlos Garay, refiriéndose a las doctrinas y a la obra de Suárez, decía: "La idea de internacionalismo saturó su espíritu previsor y con un amor incomparable se consagró a difundir el culto de la patria... Y cual uno de esos corifeos medioevales, que iban de ciudad en ciudad, predicando la santa cruzada, Suárez levantó el pendón de la internacionalidad y lo encarnó en el iberoamericanismo."

Y si del campo jurídico pasamos a su trabajo de investigación histórica, veremos cómo Suárez afirma igualmente sus argumentaciones y sus conclusiones en los mismos principios doctrinarios y en las mismas teorías filosóficas y jurídicas que sustenta en toda su labor internacionalista y en su prédica hispanista.

Basta leer su *pequeño gran libro* — como ha sido calificado — que se titula "Carácter de la Revolución Americana. — Un nuevo punto de vista más verdadero y más justo sobre la Independencia hispano-americana."

Ese pequeño libro encierra una excepcional importancia. Pues, no obstante su escaso volumen, es un macizo formidable de argumentaciones y de documentación, en el que, sin desperdicio alguno, se propone Suárez desentrañar la verdad histórica, rectificando juicios y concepciones históricas, apasionadas y erróneas, pero que por muchos años fueron aceptadas y propagadas por historiadores y escritores de nuestro Continente.

Con ese breve pero poderoso alegato sobre las verdaderas causas de la Revolución Americana, Suárez ha prestado un incomparable servicio al estudio sereno e imparcial de la historia, a la vez que a la causa de las relaciones de los pueblos hispano-americanos entre sí y con la madre patria.

Refiriéndose a esa obra del doctor Suárez, el ilustre escritor Blasco Ibáñez — para tomar uno de los muchos juicios escritos — se expresa así: "Su libro es simplemente lo mejor, lo más justo, lo más concienzudo que se ha escrito en toda la América de habla española, sobre lo que fué en realidad y lo que significa la Revolución Americana."

Y, bien; si siguiéramos expurgando en la copiosa producción intelectual del fecundo maestro, encontraríamos en cada estudio y en cada ensayo, no sólo profundas enseñanzas, no sólo una admirable e inagotable fuente de ciencia y de sabiduría, sino que, además, hallaríamos en cada página y en cada capítulo, esa orientación espiritual que satura y define toda su empresa intelectual y que constituye como la guía y el norte de todas las actividades culturales de su vida: mantener y acrecentar los vínculos comunes de raza y de civilización, como fundamento de las nacionalidades de origen ibérico; proclamar el imperio de la justicia, del derecho, de la verdad y de la sinceridad, como normas sólidas e inmanentes en las relaciones internacionales, para afianzar y consolidar la paz y la concordia de la familia humana; reconocer la libertad y la *igualdad jurídica* de todos los pueblos soberanos, como única base para mantener el equilibrio y la coexistencia del mundo civilizado.

Señores: perdonadme si acaso me he excedido en los límites de esta conversación. Pero no podía ser de otro modo, tratándose de bosquejar a grandes rasgos — no sé si lo habré logrado — la labor prodigiosa y brillante de aquel ilustre maestro argentino, a quien con tanta justicia y con tan sincero cariño rendimos homenaje en este acto, pues no podíamos olvidar que fué precisamente en el Ateneo Ibero-Americano donde Suárez plantó su tienda de cruzado y donde alzó su más alta tribuna, para predicar con fervor evangélico su hermosa doctrina de patria, de paz y de confraternidad.

Eloy FERNANDEZ ALONSO.